

Gijón, a 9 de julio de 2021

**IZERTIS, S.A.** en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en conocimiento la siguiente:

### COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 30 de junio de 2021, el único accionista de IZERTIS S.A. con una participación directa e indirecta igual o superior al 5% del capital social es:

Accionista	Participación antes del Aumento de Capital <sup>1</sup>	Participación posterior al Aumento de Capital <sup>1</sup>
Laren Capital S.L.U. (Rep. Persona física D. Pablo Martín)	60,95%	60,47%

<sup>1</sup> El 21 de junio de 2021, la Junta General de la Sociedad acordó la ampliación del capital social por compensación de créditos, que implica la emisión y puesta en circulación de ciento setenta y ocho mil quinientas cincuenta (178.550) acciones, lo que conlleva que el capital social ha pasado de 2.261.973,10€ a 2.279.828,10€. Estas nuevas acciones no están dadas de alta en Iberclear ni admitidas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity a la presente fecha.

Por la presente, se comunica que el Consejo de Administración de IZERTIS S.A. no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

**CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS S.A.**

LAREN CAPITAL S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez